

LA LIBERTAD según el criterio de la Iglesia

En esta época de confusión sobre ciertas ideas tan capitales como la de Libertad, creemos son oportunos los siguientes conceptos emitidos por Monseñor Goux, Obispo de Versalles, en una notable pastoral publicada en la Cuaresma de 1885.

«Es un error de bulto el creer que la doctrina de Jesucristo, porque recomienda la abnegación y la obediencia, conduce al desprecio ó al abandono de la libertad. La enseñanza católica es verdad que tiende á regular la libertad, pero no quiere desterrarla de la tierra; lo que hace es abrir el horizonte del cielo. El Apóstol, hablando de la transfiguración que espera á la criatura racional en otra vida mejor, la presenta como posesión de la libertad gloriosa propia de los hijos de Dios: *In libertate gloria filiorum Dei.*»

«Si los hombres no se separasen nunca de los senderos de la justicia siempre harían buen uso de la libertad, y respetarían la de los demás como cosa sagrada. Pero, por desgracia, el egoísmo y las pasiones que este engendra ejercen un triste dominio sobre el hombre, y por ello es muy frecuente ver en la historia de la humanidad á los fuertes abusar de su poder y oprimir á los débiles, y desconocer el derecho de todos á disfrutar de las libertades más legítimas. Cuanto más vicioso es el hombre, más tendencia tiene á abusar de su fuerza: la corrupción del corazón conduce al despotismo y es la madre de todas las tiranías.

«Muchos de nuestros contemporáneos, bajo el pretexto de liberalismo y de acabar con toda teocracia, ceden á veces, á pesar suyo, á las tendencias revolucionarias, considerando como esencial á la existencia de la libertad, la indiferencia absoluta del legislador para el bien y para el mal, para la verdad y para el error. Los más sinceros, los filósofos, se contentan con un liberalismo académico, y por lo tanto más inofensivo, por más que sea químérico; pero los que llegan á dirigir los negocios públicos, acaban siempre, de grado ó por fuerza, por no poder resistir la licencia, es decir, el poder abusivo de pensar, hacer y decirlo todo. (1) Conceden la libertad del mal, mientras llenan de trabas la libertad de hacer algo en interés de la Iglesia y de sus ministros.

«La Iglesia no es enemiga de la libertad, solo quiere que ella sea gobernada por la justicia y la verdad. Pero hoy, en el estado actual de la sociedad y de la fe religiosa, ¿dónde está la regla de la justicia? ¿Cuál es el criterio de la verdad? La Iglesia con su supremacía concilienta permite á sus hijos el colocarse en el terreno del derecho común y de reivindicar para todos el uso de todas las libertades legítimas, con la condición única de que no se afirme como doctrina que es lícito dar iguales derechos á la verdad que al error. Esta es la distinción célebre de la tesis y de la hipótesis, admitida hoy por todos los teólogos como un terreno de conciliación, y aceptada por escritores que con razón pueden decir que reflejan el pensamiento del Soberano Pontífice. Porque los Jefes de la

Iglesia son siempre indulgentes y moderados; indulgentes para las faltas, moderados en las resoluciones. Sería, pues, injusto imputarles, así como á la Iglesia, la responsabilidad de ciertas polémicas irritantes, ó las exageraciones doctrinales de algunos espíritus absolutos que se creen los más útiles campeones de la Iglesia, y sin embargo la comprometen con sus ardores temerarios.

«Católicos sinceros defienden la libertad de las asociaciones populares, la libertad del trabajo cristiano, contra la opresión de las juntas sindicales y los comités de las huelgas en provecho

de algunos: aquellos defienden con nosotros la libertad de la oración, del trabajo, de la vida en común, la libertad de los religiosos de uno y otro sexo, y por todas partes allí donde hay oprimidos, los hombres de conciencia y de fe están prontos á llevar el concurso de su palabra y de su generosa simpatía».

La actualidad de los conceptos de la referida pastoral, á la par que nos dicen que los males de Francia eran en aquella ocasión los mismos que deploramos hoy en España, nos manifiestan á la vez que casi siempre Francia en todo lo malo se adelanta y que de allí comúnmente nos viene el contagio.

Documentos parlamentarios

Discurso de don Dalmacio Iglesias en la sesión del día 25 de Octubre, explanando su interpelación sobre la conducta del gobernador civil de Orense con motivo de la manifestación católica celebrada en dicha ciudad.

Señores Diputados: Recordaré la Cámara que hace varios días tuve el honor de ocuparme de la conducta seguida por el gobernador civil de Orense con motivo de la manifestación católica celebrada el 2 del actual mes; y cumpliendo el anuncio que entonces hice de interpretar al Gobierno sobre la conducta de aquel gobernador, de la que hago responsable al Gobierno mismo, vengo hoy á exponer ante la Cámara las verdaderas coacciones, los atropellos incalificables que se cometieron contra los católicos, el abandono en que por parte del gobernador civil de Orense se tuvo, no sólo el derecho de los católicos á manifestarse, sino hasta el derecho á la vida de los mismos.

Los sucesos que ocurrieron los días 1 y 2 de Octubre venían preparados con antelación, porque con antelación se habían publicado hojas y pasquines recomendando á los aldeanos de los pueblos próximos á Orense que no asistieran á la manifestación, bajo el pretexto de que los anarquistas iban á colocar bombas, lo cual constituye caso de verdadera coacción á los efectos de retraer á la gente, y al propio tiempo que esto se propagaba en el periódico canalejista de Orense *El Niño*, se comenzó una campaña de difamación contra los organizadores de la manifestación y contra los católicos, diciendo que se proponían fines bastardos, que lo único que querían era que se aumentara el sueldo de los Obispos y de los Curas, que se duplicara el número de diócesis y otras cosas por el estilo, evidentemente falsas: en las aceras de la calle del Progreso, de Orense, y en el Puente Mayor, se escribieron letreros de «¡Muera Cristo! ¡Abajo el Clero!» y otra serie de disparates por el estilo, y el gobernador de Orense, con conocimiento de todo esto, con conocimiento de lo que se preparaba, no tomó aquellas medidas que eran conducentes para garantizar, no sólo la libertad y el derecho de los católicos á manifestarse, sino el orden público.

En estas circunstancias, en la noche del 1.º de Octubre, una partida de golfos asalariados, como yo los califico con asentimiento del propio gobernador civil, porque el mismo reconoció la exactitud de la calificación, se presentó delante del hotel de Roma (es de advertir que el hotel de Roma dista unos veinte ó treinta pasos del Gobierno civil) y estuvo silbando y profiriendo blasfemias, que iban unidas á vivas á Ferrer y al actual Presidente del Consejo de Ministros por espacio de media hora, sin que el gobernador civil, ó al menos aquellos sus representantes que en el Gobierno civil estaban, tuvieran á bien impedirlo, dándose el caso de que se realizase una manifestación, fuera grande ó pequeña el número de los manifestantes, ilegal, puesto que no tenían autorización para efectuarla, de-

lante, ó poco menos, del Gobierno civil con gritos subversivos, con blasfemias públicas, sin que el gobernador civil ni los agentes á sus órdenes trataran de impedirlo.

Ante tal conducta me dirigí al gobernador civil de la provincia de Orense con un B. L. M., en el cual protestaba de aquellas coacciones que se ejercían contra los católicos y aquel abandono del orden público, y al mismo tiempo le puse un telegrama al señor Presidente del Consejo de Ministros, al cual tuve el honor de recibir contestación, participándome que autoridad que no cumpliera con sus deberes y no garantizase el derecho de los ciudadanos á manifestarse sería corregida ó relevada. Así las cosas, recibí aquella misma tarde la visita del gobernador civil, el cual me manifestó que ya tenía conocimiento de lo que se preparaba; que había tratado de evitarlo, pero que los manifestantes se habían aprovechado, para realizar su intento, de un momento en que él había retirado la fuerza de policía con que contaba: de modo que la coincidencia de que los manifestantes aprovecharan el momento en que se retiraron las fuerzas de policía, ó las fuerzas se retiraron en el momento mismo en que los manifestantes iban á realizar su propósito; coincidencia sospechosa, á mi modo de ver, porque si el gobernador tenía conocimiento de lo que se trataba, no debió retirar las fuerzas, sino sustituirlas por otras si lo juzgaba conveniente; pero no retiró las mientras continuasen los sediciosos, porque allí se dieron gritos de verdadera sedición, con propósito de perturbar el orden público.

Pero dijo más el gobernador; dijo que á él le era absolutamente imposible garantizar el orden público, porque el Gobierno no le suministraba medios para ello; á lo cual no tuve más remedio que contestarle que cuando á una autoridad no se le suministraban medios para gobernar, dimítala. Prometió el gobernador civil, poniéndose en contradicción con lo que acababa de manifestar de que no disponía de medios suficientes, que los individuos que intentasen al día siguiente promover disturbios, que estorbasen á la manifestación ó perturbaran el orden público, quedarían sin gana de volver á hacerlo. Fiados en esta promesa, los católicos no tomaron aquellas medidas que para repeler la agresión pensaban adoptar, porque el derecho de legítima defensa á nadie puede negarse. El día 2 por la mañana, grupos de ocho ó diez individuos anticlericales se presentaron á la entrada de las carreteras que conducen á la ciudad, con el objeto de detener á los grupos de gente que concurrían á Orense para asistir á la manifestación; primera coacción de las que se realizaron el día 2 y que nadie impidió.

Cuando ya se estaba celebrando la

manifestación en la Alameda, en una plaza que frente á ésta existe, la de Concepción Arenal, se volvieron á reunir como unos 50 ó 60 anticlericales, que con sus gritos intentaron perturbar la manifestación. Los manifestantes católicos, dando prueba de una serenidad, de una cultura y de un respeto á la ley y al orden público sin límites, no contestaron á aquellos gritos y permanecieron tranquilamente en sus puestos sin que el meeting, que á la sazón estaba celebrándose, se alterara en lo más mínimo. Mas viendo los contrarios que no conseguían sus propósitos, comenzaron á tirar piedras á la gente que estaba reunida en la Alameda y á disparar tiros. Ante este ataque, que ocasionó algunos heridos, los católicos se prepararon á repeler la agresión; llegó entonces un retén de la guardia civil y ahuyentó á los revoltosos; pero en vez de cerrar las tres avenidas que conducen á la Alameda, lo cual hubiera podido conseguirse con colocar una pareja de la guardia civil en cada bocacalle, no se hizo así, sino que se volvieron á dejar libres aquellas bocacalles, y se quedó el jefe con toda la fuerza frente á la Alameda, lo cual dió por resultado que volvieran los revoltosos á realizar sus propósitos, agrediendo á los católicos que estaban en el meeting. Al vernos atacar de aquella manera verdaderamente rabiosa, porque es la manera como generalmente proceden los que ahora se titulan amantes de la libertad cuando los católicos se manifiestan, varios de los que allí estaban salieron á repeler la agresión, y le dijeron al jefe de la guardia civil que si él no ponía orden, los católicos no tendrían más remedio que ponerlo. Hízose entonces por la guardia civil una descarga al aire, y el meeting continuó su curso, organizándose la manifestación; recorrió ésta el trayecto previamente señalado, y al llegar á la plaza Mayor fué agredida. Siguió su curso á pesar de ello, y al pasar por la calle del Instituto, llegando frente á la parroquia de Santa Eufemia, desde una esquina que hay enfrente se hizo una descarga de tiros de revólver, estando las balas todavía clavadas en la puerta de la iglesia. La guardia civil no apareció por allí sino minutos después de realizarse la agresión; agresión que se repitió otra vez al llegar la manifestación á la calle de Alba. Esas eran las disposiciones que tenía adoptadas el gobernador civil de la provincia de Orense para garantizar el derecho de los católicos á manifestarse.

Pero no pararon aquí aquellos lamentables sucesos: por la noche había de celebrarse en el teatro Principal de Orense un meeting de carácter tradicionalista, y sabiendo los organizadores que se intentaba cortar la luz de la población y del teatro, al objeto de dejar éste á oscuras y después agredir á los asistentes al meeting, se dirigieron al gobernador civil de la provincia, y yo tuve el honor de acompañarles, exponiéndole los rumores que corrían, y que ya que hasta entonces no se había garantizado nuestro derecho, por última vez suplicáramos que aquella noche se nos garantizase, porque no podíamos responder ya de lo que ocurrir pudiera, dada la excitación en que estaban los ánimos de los católicos, y teniendo en cuenta sobre todo que aquella noche ya no se trataba de católicos á secas, sino de católicos y tradicionalistas, que saben en toda ocasión hacer respetar sus derechos y ejercitar por sí mismos la justicia, cuando aquellos que deben ejercitarla no la ponen en práctica para defender los derechos de los ciudadanos.

A pesar de esto, es lo cierto que al concluirse el meeting, y cuando ya habían desalojado el teatro las dos terceras partes de los asistentes al mismo, se cortó la luz, quedó el teatro á oscuras, y juntamente con el teatro la población entera, al mismo tiempo que delante de la puerta del teatro las hordas anticlericales se entretenían en cantar la Internacional y la Marsellesa; cantos indudablemente patrióticos, anticlericales, y, sobre todo, de adhesión al Gobierno de S. M.

Haciéndome cargo de la situación en que se encontraban muchísimas señoras y jóvenes que en el teatro estaban, y para no dejarlas expuestas á las iras de aquellos que proferían amenazas y gritos desde la calle, llamé al jefe de un retén de la guardia civil que se encontraba cerca de la plaza del Hierro, y le rogué que viera la manera de que aquella gente que se hallaba en el teatro saliera sin ser atacada: aquel dignísimo oficial de la guardia civil, procediendo con una prudencia y una rectitud que le honra, dispuso que un cordón de guardias civiles repudiese á los que estaban delante de la puerta hasta un extremo de la calle, que salieran los asistentes al meeting, especialmente las señoras, y que la guardia civil las custodiase hasta llegar á un sitio despejado, en el cual, merced á la oscuridad, no pudiesen realizar los anticlericales sus propósitos de agredir violentamente á los que asistían al meeting.

De esta exposición sucinta de los hechos resulta que en Orense el orden público, la tranquilidad pública, el derecho de los católicos á manifestarse, estuvo por completo á merced de las hordas anticlericales, y que hay que dárles las gracias de que no quisieran realizar mas, porque si mas hubieran querido realizar ciertamente los católicos hubieran repellido la agresión é indudablemente hubiera habido un serio conflicto de orden público; las calles de Orense se hubieran ensangrentado más de lo que se ensangrentaron, porque hubo veintitantos heridos, y hubiéramos tenido que lamentar un día de luto para Orense, para Galicia y para España entera.

Pero es más, señores Diputados, el señor Gobernador de la provincia de Orense sabía donde se organizaba el complot, de qué sitio salieron las armas y es público y notorio, y el mismo gobernador manifestó saberlo á este Diputado, que se pagó una peseta á cada uno de los que quisieran ir á perturbar la manifestación, y se les entregó un silbato y un revolver con cápsulas, todo lo que se hizo en la redacción del diariocanalejista *El Niño* en Orense.

Yo no quiero suponer coincidencias, pero es muy extraño que no habiéndose adherido á la manifestación una personalidad liberal y prestigiosa de Orense, habiendo acudido esa personalidad á Orense en la víspera de comenzar á desarrollarse los sucesos, y dependiendo el periódico *El Niño* de esa personalidad, no hubiera realizado por su parte gestión alguna para impedir aquello que se tramaba, ó al menos no hubiera aconsejado ó ordenado, porque autoridad tiene para ello, al director de *El Niño* que no realizara las campañas y las excitaciones constantes al asesinato y al tumulto que desde las columnas de *El Niño* se estaban realizando. Se ha dicho como disculpa para el gobernador civil de la provincia de Orense, que no estaba bien visto por parte de algunos elementos liberales, y que esos mismos elementos preparaban la asonada, al objeto de lograr la destitución de dicho gobernador. Este es un botón más de muestra de esa unión indisoluble, estrechísima, que existe en el partido liberal en España, y si ello es así, demostraría que el gobernador civil de Orense estaba mal visto por parte de todos los católicos y por parte de una gran parte de la opinión liberal. De manera que sería un gobernador civil mal visto por la totalidad de la población, y que, por tanto, no debe continuar al frente de aquella provincia. Por otra parte, si ha de cumplirse lo que el señor presidente del Consejo prometió en su telegrama, de que autoridad que no garantizase ó no hiciese respetar el derecho y la libertad de los católicos y de los manifestantes sería corregida y relevada, es absolutamente indiscutible, por virtud de esta exposición de hechos cuyas pruebas se encuentran en la prensa diaria de Orense de aquellos días, que el gobernador civil de Orense debe ser corregido ó relevado, puesto que no supo garantizar el respeto al derecho y á la libertad de los católicos á manifestarse.

(1) Esto es lo que ha venido sucediendo á todos los gobiernos españoles que han ocupado el poder, desde aquella funesta restauración, fundada en el falso concepto de libertad.

Anteayer la propia Sección representó la comedia *Embolich de Pre-tendants* y la pieza *Lo fantasma de San Telm*, que fueron muy aplaudidas.

A ambas veladas asistió numerosa y distinguida concurrencia.

También se han celebrado durante estos días veladas teatrales en las sociedades *La Amistad* y *Orfeo Girón* que, al igual que aquellas, se han visto muy concurridas.

Eclesiásticas

Después de brillante informe de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha declarado de mérito para servirle al autor en los ascensos de su carrera, la obra titulada *La Sensación* del ilustrado catedrático del Instituto de Logroño Dr. don Federico Dalmau, excatedrático de nuestro Seminario Conciliar.

Sea nuestra sincera felicitación al Dr. Dalmau por su nuevo y merecido triunfo.

Políticas

Promete ser muy solemne la velada literario-musical que para el próximo viernes tiene organizada la *Juventud*

Tradicionalista de esta ciudad con motivo de la constitución del *Requeté Jaimista*. En dicho acto tomarán parte dos oradores de la *Juventud Tradicionalista* de Barcelona y nuestro querido amigo el elocuente diputado á Cortes don Dalmacio Iglesias.

Se dice...
Que en cuanto esté aprobada la obra financiera, Canalejas hará una crisis.

Que, convencido el abogado de la real Casa de la imposibilidad de hacer el empréstito de los 1.500 millones, se irá á la suya.

Que ha dimitido hace días; pero que Canalejas le ha rogado continúe en su puesto para no crearle dificultades, en tanto se legaliza la obra económica.

Y que Merino también sale del Ministerio.

Los senadores ministeriales residentes fuera de Madrid han recibido un besalamano del jefe del Gobierno rogándoles que el viernes próximo se encuentren en Madrid por si acaso las minorías piden votación nominal para la aprobación de la ley llamada del candado.

Ha regresado á Barcelona de su viaje de bodas á varios puntos del extranjero, el diputado á Cortes señor Ventosa y Calvell.

Religiosas

En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores empieza hoy el devoto ejercicio del «Mes de las almas del Purgatorio» que se celebrará todos los días durante la misa de las siete y media.

Día religioso

NOVIEMBRE
1
Todos los Santos

SANTORAL

Martes.—La Fiesta de Todos los Santos. Santos Junn, ob. y mr.; Austremonio, Marcelo y Vigor, obispos; Maturino, cf.; y Stas. María la Esclava, Cirenía y Juliana, mrs.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de las Beatas. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

— MAÑANA —

Miércoles.—La Commemoración de los fieles difuntos.

Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia
Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Waterclosset.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.
Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Girona
Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagué
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.
Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
Sitio céntrico.—Precios económicos
Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París, 31

Incendio en la Exposición de Bruselas.

Bruselas.—Ha ocurrido el cuarto incendio en la Exposición; pero afortunadamente pudo evitarse que se propagara.

El fuego ha destruido el local donde estaba instalado un café

Los que huyen

Gibraltar.—Por la vía de España y procedente de Lisboa, ha llegado el P. Argiles, superior de los jesuitas de Campolide

Mañana llegarán más jesuitas y colegiales y en el vapor «Suidolo» se esperan otros 35.

Todos ellos estuvieron presos en el parque de artillería de Lisboa.

Son muy atendidos por las autoridades. Se hospedan en hoteles. En caso de que vengan más, se pondrá á su disposición un cuartel.

Abd-el-Aziz

Gibraltar.—El ex sultán de Marruecos Abd-el-Aziz ha salido para Algeciras con objeto de visitar algunas poblaciones de España.

Algeciras.—Abd-el-Aziz ha visitado la población acompañado del cónsul de Francia en Gibraltar.

Entre otras cosas, visitó el salón del Ayuntamiento en que se celebró la Conferencia de Marruecos.

Visitará Sevilla y Granada y luego se dirigirá á Lisboa.

Los socialistas de Francia

El Consejo nacional del partido socialista unificado se ha reunido, acordando publicar un Manifiesto de protesta contra los actos del Gobierno y organizar en las grandes capitales el sábado próximo manifestaciones á favor de los obreros ferroviarios.

La Exposición de la Argentina.

Buenos Aires.—Se han inaugurado los pabellones españoles y de la Exposición, asistiendo el Gobierno y los diplomáticos de todos los países.

El presidente de la Cámara de Comercio enalteció los progresos de España, siendo ovacionado.

El encargado de Negocios de España correspondió en términos entusiasmados á la atención que se tenía con los españoles.

El presidente de la República hizo notar el españolismo que se ha desarrollado en la Argentina con aplauso de las personas patriotas y de buen sentido.

Los concurrentes que no bajarían de 30.000, aclamaron á España y á la Argentina.

El cólera

Roma.—El ministro del Exterior ha dirigido una comunicación oficial á to-

das las naciones anunciando que ha desaparecido el cólera en los puertos del golfo de Nápoles.

Barcelona 31

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde Sr. Roig y Bergadà, habiendo dado posesión al primer teniente de alcalde Sr. Serraclara.

Interrogado el gobernador respecto la dimisión del alcalde, dijo que ayer le indicó su propósito de mandarla directamente á Canalejas, puesto que no gozaba de la confianza del Consistorio.

A mí—repuso—no me la entregó; pero el señor Reig y Bergadà puede mandarla directamente, por la estrecha amistad que le une con el presidente del Consejo.

Lo de Sabadell

Al mediodía celebró una conferencia telefónica el gobernador con el alcalde de Sabadell.

La huelga se desarrolla en la misma forma que estaba el sábado.

Los panaderos han retirado el anuncio de huelga que habían comunicado á la autoridad. Continuarán trabajando como hasta aquí.

Esta mañana tuvo lugar en el teatro Euterpe un mitin de huelguistas que presidió Bruno Lladó.

Los oradores se han expresado en la misma forma que en reuniones anteriores.

Al acto asistieron unos dos mil obreros.

Se acordó persistir en la huelga, insistir en solicitar el apoyo de los obreros de Barcelona y esperar los acuerdos del Congreso obrero que aquí se celebra para ver si conviene variar el carácter de la huelga.

Ha negado el gobernador de un modo terminante la noticia que da algún colega respecto á que se hubiera dado orden á la guardia civil que custodia las fábricas para que se retirara de ellas.

LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

Detención de Joao Franco

Lisboa.—Las autoridades de Cintra supieron que Joao Franco se hallaba en casa de unos parientes y adoptaron precauciones para impedirle la fuga.

Al presentarse la autoridad fué recibida en la casa amablemente, entregándose Franco sin resistencia, creyendo que su prisión solo tenía carácter político.

Cuando se enteró de la verdadera causa de su prisión, protestó contra el acto que se realizaba.

Después subió á un automovil y se dirigió al lugar donde se encontraba el juez, quien le enteró de la acusación que pesaba sobre él, según la cual,

mientras estuvo al frente de los negocios públicos, dictó 70 decretos modificando diversas materias que competían al Poder legislativo é impidió con la promulgación de estos decretos la ejecución de leyes del país.

Se le acusa también de haber liquidado las deudas del rey Carlos contra los bienes de la Corona y no con los de aquel monarca, con aumento de la lista civil.

Estas deudas alcanzaban la cifra de 465 contos.

Contestó el Sr. Franco protestando contra la forma empleada para llevarle ante el tribunal.

El juez le notificó que podría quedar en libertad mediante la fianza de un millón de pesetas.

Franco se asombró de que se exigiera tal cantidad. Esta fué depositada en el acto por un opulento banquero, amigo del detenido.

Al salir á la calle, Franco fué objeto de manifestaciones hostiles por parte de algunos grupos, pues la noticia de su prisión había circulado rápidamente y numeroso gentío se agolpó á las puertas da Prefectura.

Franco subió al mismo automovil que le habia traído de Cintra.

En el pescante iba un marinero armado, y dentro, cubriendo el cuerpo del ex dictador, iban tres oficiales.

A pesar de la velocidad que tomó el auto, el gentío le persiguió insultando al procesado.

La multitud indignada porque se hubiera dejado en libertad al dictador fué á Torreiro do Paço, donde están situados los ministerios, produciendo con sus gritos de protestas un fenomenal escándalo.

El ministro de la Gobernación, Almeida, le dirigió la palabra diciendo que debía respetarse la independencia del poder judicial y confiarse en que haría justicia.

Dijo que Joao Franco seguirá en Cintra estrechamente vigilado.

Machado tuvo tambien que hablar á la multitud calmando la irritación popular.

Madrid, 31

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Disponiendo se convoque á oposición para una plaza de oficial 5.º de la Dirección general de Prisiones.

Resolviendo la consulta elevada al Ministerio de Instrucción pública sobre validez de los servicios prestados por las ayas de las escuelas públicas municipales de Barcelona.

Exposición de orisantesmos

Bilbao.—En la Exposición de crisan-temos celebrada en el Club, se ha adjudicado el premio de honor á Alejandro Pranglay.

Mitin de huelguistas

Zaragoza.—En la Lonja se celebró un mitin de huelguistas, acordándose conceder un plazo de ocho días para la solución. De lo contrario, trabajarán para conseguir la huelga general en toda España.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 31 de Octubre de 1910

PREMIOS MAYORES

20391 100000 pts. Briviesca-Marratzena-Barcelona.
9205 60000 » Castellón-Unión Bilbao.

11380 20000 » Madrid-Jerez.

Premiados con 1.500 pesetas.

21738 Manresa-Lérida-Barcelona.—
28689 Bilbao—21758 Padrón-Málaga-Barcelona—3119 Línea-Madrid-Melilla.—
642 Santander-Cádiz-Bilbao 24386 Alicante-Salamanca-Madrid—1173 Almansa-Bilbao-Madrid—24827 Madrid—
21197 Palma Barcelona-Madrid—28078 Vitoria — 21831 Cartagena-Sevilla —
1578 Madrid-Barcelona—1920 Madrid-Huelva-Alicante—3930 Palma-Barcelona Sevilla—7848 Coruña-San Sebastián-Sevilla — 29987 Sarriá León-Madrid.

La sustitución del impuesto de consumos.

El señor Francos Rodríguez ha conferenciado esta mañana con el subsecretario de Gobernación.

Al salir le hemos preguntado por el acuerdo del Municipio de suprimir los consumos y ha contestado lo siguiente: El asunto está en manos del Gobierno.

Hoy decidirá probablemente y se ocupará de ello en el Consejo de esta tarde.

Es un acuerdo disparatado y los que lo han tomado lo han hecho á sabiendas de que no prosperará, para producir un efecto político.

Conferencias

El presidente del Consejo estuvo esta mañana conferenciando con los ministros de Hacienda y Estado, enterándose de algunos asuntos financieros y del curso de las negociaciones que se siguen con el Mokri.

El general Aznar

El ministro de la Guerra ha marchado á Totana, de donde no regresará hasta dentro de cinco ó seis días.

Altos cargos

Atribúyese al Gobierno el propósito de hacer una extensa combinación de

altos cargos, que tendrá por base la provisión del Gobierno civil.

Entrarán en la combinación según se dice, la Alcaldía, varias plazas de consejeros de Estado, varios ministros del Tribunal de Cuentas y algunas plazas de magistrados del Supremo.

Llamamiento á filas

En vista de que han cesado las circunstancias que lo aconsejan, se ha acordado licenciar á los individuos que se hallan en el tercer año del servicio militar activo, y el ingreso de los reclutas del actual reemplazo.

Velada necrológica

En el Centro del Ejército y de la Armada se ha celebrado una velada necrológica en memoria de los héroes de la campaña de Melilla,

Presidieron los Sres. Fernández Carro Amós Salvador y D. Javier Ugarte.

Firma de D. Alfonso

Don Alfonso ha firmado los decretos siguientes:

Nombrando canónigo de Zamora á don Pedro Burriell.

Varios indultos de penas leves.

En Palacio

Canalejas despachó esta mañana con Don Alfonso poniendo á la firma algunas competencias.

También despacharon con Don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia y Estado, á quienes tocaba el turno.

Don Alfonso anunció á sus consejeros que pensaba pasar cinco ó seis días cazando en una finca del Marqués de Valdelagrana.

Canalejas de campo

El jefe del Gobierno pasará el día de mañana en el campo.

El señor Merino

El ministro de la Gobernación está restablecido de su catarro y hoy ha abandonado el lecho.

Esta tarde asistirá al Consejo de ministros.

RELOJERÍA de Viuda é hijo de J. Moner
Se ha establecido en Cort-Real, núm. 8

Librería del Carmen
Gran novedad en Postales y Artículos de Escritorio

Véase con cuánta razón empecé por preguntar al señor Ministro de la Gobernación si todavía el gobernador de Orense continuaba en su puesto, porque un gobernador que no gobierna, que un gobernador que deja abandonados el derecho y la vida de los manifestantes de la inmensa mayoría de la población a una horda compuesta de multitud de individuos acatarrados, ese gobernador no es gobernador, no merece serlo, y no sólo no merece ser gobernador, sino que debe ser corregido y debe exigírsele la responsabilidad correspondiente; porque si así no lo hace el Go-

bierno, esa responsabilidad es suya; del gobernador civil de la provincia pasa al Ministro de la Gobernación y al Presidente del Consejo y al Gobierno en pleno. Pero en medio de todo, yo ya sé que acaso sea inútil cuanto estoy diciendo aquí, porque exigir la responsabilidad ministerial es un mito; la responsabilidad no existe más que escrita en las leyes, pero no se realiza nunca aquí, porque hay por encima del derecho y de la ley una fuerza del número que todo lo avasalla y tiraniza. He dicho.

Sesión del 26 de Octubre

Proporcionalidad de la artillería española en nuestro ejército y de los jefes de dicha arma en el generalato; abono de pluses ó premios de campaña á los repatriados; derecho al retiro de los músicos militares; gastos de escritorio y concesión de ordenanzas montados á los jefes de línea de la guardia civil; ruegos del Sr. Iglesias y García. Contestación del Sr. Ministro de la Guerra.—Rectificación del señor Iglesias.

El Sr. Presidente: El Sr. Iglesias García tiene la palabra.

El Sr. Iglesias García: Para dirigir muy pocas palabras y de una manera concreta algunos ruegos al Sr. Ministro de la Guerra. El primero se refiere á la proporcionalidad de la artillería en nuestro ejército. Yo deseo saber del Sr. Ministro de la Guerra, en los proyectos de reorganización del ejército que ha ofrecido presentar á la Cámara, qué proporcionalidad va á haber de bocas de fuego, porque la situación de España con relación á los ejércitos extranjeros no puede ser más deplorable: en Alemania hay 72 piezas por cada 12.000 hombres, lo que da una proporción de 6 por 1.000; en Francia, 60 bocas de fuego por división, es decir, 5 por 1.000; en Portugal 40 baterías de campaña para 32.000 hombres, lo que da el resultado de 5 por 1.000, y en España hay 24 piezas por cada regimiento de campaña en pie de guerra, lo que viene á dar un 2 por 1.000 escaso. Esta es una situación de inferioridad que indudablemente no puede prolongarse si nuestro ejército, aun dentro del limitado número de hombres con que cuenta, ha de tener la proporcionalidad de artillería que le corresponde.

El otro se refiere á la proporcionalidad que la artillería tiene en el generalato. Es verdaderamente chocante que la proporcionalidad de generales del Cuerpo de artillería no sea la que parece debiera ser en el ejército. Así tenemos que, según los últimos datos, de 31 tenientes generales, 20 proceden de infantería, dos de caballería, 8 del Estado Mayor, 1 de ingenieros. Esto produce resultados algunas veces deplorables, como ha podido observarse en la campaña de Melilla, donde no se ha sacado de la artillería todo el provecho que pudiera sacarse por no haber un general de artillería formado parte del Estado Mayor del capitán general, y así se observa que en el combate del día 23 faltó artillería, ya que á pesar de existir no se la hizo tomar la parte que debiera en el combate, y el día 27 llegó la artillería una hora después de comenzada la lucha.

Otro ruego es el que se refiere á los pluses ó premios de campaña á repatriados.

Sabe la Cámara que por virtud de la ley de Alcances se concedió á cada repatriado 5 pesetas por lo que pudiera corresponderle en concepto de alcances; pero había una serie de devengos extraordinarios que no podían declararse comprendidos en esas 5 pesetas, y á ese efecto se dictó una Real orden circular de 10 de Enero de 1905, declarando la compatibilidad de los alcances con los premios de enganche, y luego otra Real orden de 12 de Octubre de 1906, dictada, si no recuerdo mal, por el señor general López Domínguez, declaró la compatibilidad de los alcances con las gratificaciones, premios de cumplidos y demás devengos extraordinarios; y ahora está planteada la cuestión de si los pluses ó premios de campaña son ó no devengos extraordinarios. Indudablemente, á la manera de ver de este humilde Diputado lo son, no pueden estar comprendidos dentro de los alcances y deben abonarse y declararse el derecho de aquellos que en las que fueron nuestras posesiones lucharon denodadamente por el honor de la Patria, para que puedan cobrar, en concepto de devengos extraordinarios, esos premios de enganche y pluses de campaña. Y á este objeto yo anuncio una proposición de ley y rogaría al Gobierno que por su parte la aceptase y

aconsejara á la mayoría que la tomase en consideración.

Otro ruego se refiere á los músicos militares. Están éstos equiparados á los sargentos, y sin embargo, no se les concede el retiro; y yo creo que cuando han servido un número determinado de años debían tener derecho al retiro, ya que corren los mismos peligros en campaña y prestan en la milicia un servicio especial.

Finalmente; ocurre con la guardia civil una verdadera anomalía. Hay una consignación (y esto creo que corresponde á Guerra) para gastos de escritorio, pero únicamente la disfrutaban los jefes de las Comandancias. Los primeros tenientes y capitanes de la guardia civil no la tienen, y resulta que siempre han de gastarse algunas pesetas, que han de sacar de su sueldo, en material de escritorio.

Por otra parte, los jefes de línea tienen caballo, pero no ordenanza montado, y se da el caso ridículo de que cuando salen á recorrer la línea llevan el ordenanza á pie y, ó bien ha de acomodar el jefe de línea el paso de la cabalgadura al paso del ordenanza á pie, y en este caso no pueden recorrer la línea con la rapidez debida, ó ha de reventarse materialmente el ordenanza. Esto se evitaría con que se ordenase á las Comandancias mixtas ó á las Comandancias de caballería de la guardia civil que suministrasen un ordenanza montado á los jefes de línea para recorrer ésta.

Esto son los ruegos que dirijo al Sr. Ministro de la Guerra, y espero que tendrá la amabilidad de contestarlos y tomarlos en consideración.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Aznar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Aznar): Voy á tener el gusto de contestar á las preguntas que se ha servido hacerme el Sr. Iglesias.

Respecto á la proporcionalidad de la artillería, varias veces he manifestado á la Cámara que era la que S. S. ha indicado y que me proponía aumentarla. Ya la Cámara se ha servido votar en el presupuesto algún crédito para si podemos llegar á tener tres piezas por cada 1.000 hombres por lo menos, y poco á poco trataremos de aumentarlas hasta llegar, si es posible, á cuatro ó cinco por 1.000. Muy en breve traeré á la Cámara los proyectos para aumentar la artillería de campaña, y yo agradecería mucho á S. S. y á los demás señores Diputados que coadyuvasen á que este se aprobara.

Proporcionalidad en el generalato. Seguramente que no existirían esas deficiencias que S. S. encuentra en el generalato de no haberse seguido, en artillería como en ingenieros, el sistema de promover al empleo inmediato al más antiguo, porque esto ha dado lugar á que al ascender el más antiguo, quedándole muy poco tiempo de vida oficial, este general tenga que pasar á la reserva, y como esa vacante no la cubre otro procedente de artillería, de ahí que las ocupan coroneles de otras armas en el turno de proporcionalidad establecido y mientras exista la ley y los citados Cuerpos no asciendan más que por rigurosa antigüedad, no podrán contar con mayor representación en el generalato. Es asunto este que hemos de estudiar detenidamente para que, sin perjuicios para nadie, todos gocen de las mismas ventajas.

Respecto á los pluses y alcances de los repatriados, la Comisión liquidadora está ocupándose en ello, y aun creo que ya tiene casi terminado su estudio; muy pronto, ó á lo menos yo

me propongo que así se haga dar fin á su cometido, pues deseo que esa Comisión finalice lo antes posible sus trabajos.

En cuanto á los músicos militares, cuanto S. S. ha indicado es un principio de justicia y vendrá muy pronto á la Cámara; no lo he traído ya porque he querido estudiar antes los medios de evitar que al amparo de esa disposición pudieran creerse con igual derecho aquellos que no lo tienen; por eso he pasado el asunto al Consejo Supremo á fin de adoptar las medidas necesarias para evitar peticiones injustificadas, por más que si se formularan habríamos de contenerlas. En el momento que esté despachado traeré á la Cámara el proyecto correspondiente, que creo será aprobado sin demora.

Gastos de escritorio que tiene que suplir los jefes de la guardia civil. Es una cantidad que está incluida en el presupuesto de Gobernación, y la dificultad no tiene otra solución que aumentar la cifra consignada para esos gastos; de modo que cuando se discuta el presupuesto de Gobernación si S. S. cree que estos gastos no están bien dotados, puede procurar, presentando una enmienda, que se aumenten, á fin de que los capitanes de las compañías no tengan que costearlos de su peculio, como S. S. ha indicado.

Ordenanzas montados para los oficiales de la guardia civil que mandan puestos de infantería. Ciertamente que es una anomalía el hecho de que al salir á revista y para otros servicios que tienen que prestar los comandantes de las líneas tengan que ir acompañados por un ordenanza de infantería ó hayan de ir solos. Esto no se subsana de otra manera que aumentando el número de caballos que hay en la guardia civil para que se asigne uno ó más ordenanzas á los puestos donde no hay caballería y el jefe del puesto los tenga á sus órdenes para prestar esos y otros servicios, porque puede ocurrir que tenga necesidad de llevar á cabo un servicio de urgencia y no podrá ejecutarlo con la misma rapidez que si tuviera una ó dos parejas montadas á su disposición, teniendo que salir sólo con parejas de infantería, pues claro es que el oficial que va montado tendría que subordinar la velocidad de la marcha á la de los hombres de á pie. Estoy conforme con S. S. en que es una necesidad que debe atenderse; pero como esto depende del Ministerio de la Gobernación, yo tendré mucho gusto, nada puedo hacer, si bien, atendiendo los deseos de S. S., lo indicaré al Ministro de la Gobernación y director de la guardia civil, por si hay medio hábil de complacer á S. S.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): Pido la palabra para dar las gracias al Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. PRESIDENTE: Para dar las gracias no hay palabra.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): Y felicitarle por sus proyectos y ofrecerle para ellos la cooperación de este Diputado. (El Sr. Ministro de la Guerra: Y la de sus amigos.) Y la de mis amigos, Sr. Ministro de la Guerra.

GACETILLA CORTESANA

El espíritu militar

Mañana, Dios mediante, tendrá lugar en el Paseo de la Castellana una ceremonia militar.—Las fuerzas de esta guarnición y de sus cantones, formarán en la anchurosa vía y despues de ser revistadas, y celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, desfilarán marciales hacia sus alojamientos.

Durante todo el pasado verano las tropas de esta región no han tenido noche segura, y los paseos militares se sucedían, y las maniobras y supuestos tácticos se sumaban. Así hoy toda la fuerza que guarnece á Madrid es un ejemplo de disciplina, agilidad, guerra, destreza en el manejo de las respectivas armas.

Los regimientos rebasan la cifra de mil quinientos hombres cada uno, los batallones de cazadores constan de seiscientos cincuenta y la fuerza de caballería tiene completas las unidades.

El Capitán general de este cuerpo de ejército señor Ríos, puede decirse que desde que se encargó del mando ni un día se ha despojado del militar arreo, y el automóvil de la capitana, cruza rauda, conducido por los caporetos mecánicos, las calles de esta corte.

Es un carruaje popular, no hay vecino de Madrid que no lo conozca, y la venerable y viril figura del que ocupa su interior, es para los madrileños algo así como un amigo, cuya ausencia se hecha de menos, el día que en nuestro camino no lo encontramos.

El entusiasmo de jefes y oficiales se ha transmitido á la tropa, y esta hace orgullosa ostentación del levantado y noble ejercicio de las ramas.

Y al verlo, y al notar lo el pueblo se siente contagiado, y ya comienza á destacarse en las clases civiles algo que en España se echaba de menos: el espíritu militar.

Las ruines y vergonzosas campañas de la prensa radical y socialista, las campañas insidiosas y clandestinas de los antimilitaristas, han fracasado en absoluto.

Tan grande es la compenetración del oficial con sus soldados, que se ha dado el caso, que los propios muchachos, al regresar á los cuarteles, entregaban á sus superiores las hojas sediciosas que habían puesto en sus manos, y detallaban con lujo de detalles, las predi-

caciones murmuradoras que en cafés, tabernas y teatros, al oído les deslizaban, hombres sin pundonor, ciudadanos sin conciencia, y sin la menor noción de lo que sea el decoro patrio.

Y se llegó á más. En uno de los cuarteles de cazadores según nos han referido, dos soldados aparecieron una tarde á la hora del rancho, conduciendo á un sujeto, que se había permitido inmarles en conceptos reñidos con la disciplina...

La pluma del cronista alguna vez se ha de mojar en los raudales del sano patriotismo y de las virtudes ciudadanas, que no todos los días ha de andar revolviendo las miserias de la vida social y política.

Y en los periódicos católicos, en esa prensa de provincias, tan simpática tan poco celebrada, hemos de estampar, como medio de propaganda, para que por toda España corra, y de emulación sirva, este escrupuloso cumplimiento del deber, este entusiasta resurgimiento militar que aflora como filón de oro entre las capas de esta tierra española, tan serena tan desolada. — ISIDRO.

Ferias y Fiestas de San Narciso

Programa para hoy

Concurso de productos agrícolas y de ganado, organizado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, en el local patio-picadero del cuartel de San Francisco.

A las dos de la tarde, gran concierto en El Menestral por la acreditada orquesta Pep, de Figueras.

A las tres, Fiesta de los Juegos Florales en el Teatro Principal.

Concierto en el Centro Unión Republicana por la orquesta La Principal de La Bisbal.

A las cinco, gran baile en dicha sociedad por la expresada orquesta.

A las seis y media de la noche, Retreta fantástica ciclista con premios á las bicicletas mejor y más originalmente iluminadas.

A las nueve, funciones lírico-dramáticas en las sociedades Unión republicana y La Amistad.

A las doce, baile en el mentado centro Unión Republicana.

Programa para mañana

A las diez de la mañana, Asamblea de Proprietarios Agricultores, organizada por la «Lliga del Bon Mot», en el salón-teatro del «Centro Moral» (Plaza Independencia) y en la que se desarrollarán y pondrán á discusión los siguientes temas:

- 1.º «Orientacions generals, y medis eficaces pera fer arrelar el Bon Mot entre la gent pagesa», por Ivón L'Escop.
- 2.º «Acció del Propietari», Ponente don Pedro Gusi.
- 3.º «Intervenció del Párroco», Ponente Rdo. Miquel Raset.
- 3.º «Missió del Mestre», Ponente don Joaquín Font.

A las seis de la tarde, concierto en las Ramblas por la Banda del Regimiento de Asia.

CRÓNICA

Generales

Ha producido gran extrañeza la noticia de que en el presupuesto de Correos y Telégrafos, que en breve será discutido por las Cámaras, se han suprimido las principales partidas destinadas á poner el ramo de Comunicaciones á la altura que debe estar.

No se trata ahora de complacer á un grupo de diputados de oposición, que reclaman con justicia; se trata del cumplimiento de una ley votada por las Cortes conservadoras y cuya aplicación es necesaria para que no lleguen los conflictos que se avecinan.

Entre estos conflictos figura en primer término el excesivo aumento del servicio con relación al personal disponible.

El aumento de los objetos que circular por el correo se puede calcular en seis millones al año, y como el personal no se aumenta, puede llegar a la correspondencia se queden en la Central sin poder darles salida por falta de brazos.

Otro de los conflictos que amenazan es el de los contratistas para la conducción de la correspondencia.

Hay muchas conducciones que salen hoy á subasta por el mismo tipo que salían hace diez ó más años, y como los objetos que llevan esas conducciones han aumentado en muchos casos en más del doble, algunos contratistas reclaman, y con razón, un aumento en la subvención, amenazando, en caso contrario, con el abandono de aquéllas.

Llegado el caso de abandono de una conducción, la Dirección toma sus medidas y se encuentra con que para todos esos contratiempos tiene en el presupuesto una cantidad ridícula, trescientas mil pesetas.

No hace mucho tiempo se dió el caso, en Tuy, y la correspondencia tuvo que ir á Portugal para que desde allí fuese remitida á Madrid.

Hoy debe publicar el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la real orden licenciando á los soldados que se hallan en el tercer año de servicio en filas, los cuales debían recibir la licencia en Marzo del año próximo. Al propio tiempo ha acordado el Gobierno el ingreso en filas de las reclutas del actual reemplazo con arreglo al cupo conocido.

Por el capitán general han sido suspendidos los paseos militares nocturnos que venían efectuando los diversos cuerpos de esta región.

Provinciales y Locales

Desde Arbucias nos escriben lo siguiente con fecha de ayer:

«Demá, diada de Totsants, deu tenir lloch á n' aquesta vila, una festa organitzada per la Societat Choral «Unió Arbuciense» que segons els programats repartits ab profusió, sembla se tracta de desllubí y destorbar las funcions religiosas de la parroquia.

A las once del matí, se comensa el ofici, a l' Iglesia parroquial; y a las once del matí, precisament, la societat «Unió Arbuciense» ha disposat que's toquin sardanes, devant del café Torras, per la orquesta que dirigeix l' organista de la parroquia y director, al mateix temps, del Chor «Unió...»

A las tres de la tarde, se comensa a la parroquia la función que consisteix ab el cant de vespres de Totsants y de difunts, siguent tots els anys molta la concurrencia. Donchs, lasocietat «Unió» a la mateixa hora las tres, al so de música, anirá al Cementiri, distrauent aixís a la gent d' anar a l' Iglesia. Lo que no diu el programa es si el penó endolat entrarà al cementiri... com que se li negá la benedicció y entrada a la iglesia... ¡qui sab!... Lo curiós del cas es que 's vulgui honrar la memoria d' un difunt que morí ab els auxilis de l' Iglesia católica ab una corona de flors naturals y, de retorn, algunes sardanas com si aixó pogués servirli de sufragi... ¡jisi serán sufragis a lo modernista!...

Ben mirat tot aixó no ha d' estranyar tota vegada que 's tracta d' una institució coral quinas manifestacions han sigut republicanas, com cantar la *Marsellesa* el dia de la festa major, devant de la Casa la Vila... amenisar l' apat que 'ls republicans feren ab motiu de celebrar el triomf (?) de la república a Portugal... Res te d' extrany no respectar las funcions religioas, tota vegada que l' orquesta «Serafins del Baix Montseny» á nima del Chor «Unió Arbucienense» no respectá las funcions de Novenari d' ánimas...

Doncs endevant y visca la gresca... ab católichs d' aquesta clase, (es que tots volen serne) se pot anar lluny.»

Por la prensa de Madrid nos enteramos con satisfacción que nuestro paisano, el aventajado joven don José González Jubany, se ha licenciado en la Facultad de Derecho, obteniendo la calificación de *Sobresaliente*.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena, que hacemos extensiva á su distinguida familia.

J. Parrás Brú
Médico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

Por la Superioridad se ha comunicado al gobernador civil señor Schwatz la aprobación del proyecto de ordenanzas para la ejecución de obras de ensanche en esta ciudad, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

En la mañana de ayer falleció repentinamente en esta ciudad, nuestro particular amigo don Gumersindo Blanco, de Palamós, que hacía algun tiempo había fijado su residencia en Gerona.

Encarecemos á nuestros lectores una oración por el alma del finado y testimoniarnos á su familia nuestro pésame.

Uno de los actos más importantes y más prácticos entre los que se han celebrado ya y deben celebrarse aún con motivo de las actuales ferias, es, sin duda, la «Asamblea del Ben Parlar» que tendrá lugar mañana en el «Centro Moral» á la que concurrirán valiosos elementos de esta provincia y para la que se han recibido importantes y numerosas adhesiones.

Tanto por la oportunidad de los temas (que publicamos anteriormente y repetimos en otra parte de esta edición) como por la competencia de los ponentes y el entusiasmo que reina, promete ser un acto brillantísimo.

El incansable é ilustrado médico de esta capital Dr. Furest acaba de completar sus producciones con la elaboración de un exquisito «Chocolate», elaborado con materias de superior calidad, que resulta de un sabor delicadísimo y está magníficamente presentado.

El «Alimento Compuesto», la «Gaseosa Forestin» y el Chocolate son los tres productos que, por ahora, elabora el Sr. Furest en su fábrica, empleando para ello materias superiores y sirviéndose de maquinaria excelente, parte de la cual es única en España.

De su última producción (el chocolate) fabricará el Sr. Furest de distintos precios. Los comunes son de 0'50, 0'75

y 1 pta. los 200 gramos, que han de satisfacer indudablemente al paladar mas delicado.

Felicítamos muy sinceramente al Dr. Furest, por su laboriosidad y constancia excepcionales y le deseamos el éxito mas completo en sus empresas, fruto de madurado estudio y de laudable espíritu de sacrificio, digno de imitación.

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 15.039'50 pesetas y ha pagado por reintegros 9.700'25 pesetas, habiendo abierto 10 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato don Miguel Gergot y Gergot.

En los escaparates de la tienda de doña Herminia Huguet (Platería) se hallan expuestos los tres primeros premios para el *Concurso Ciclista* que tendrá lugar hoy en la Avenida 20 de Junio, consistentes:

- 1.º Una copa de plata, regalo del Excmo. Ayuntamiento.
- 2.º Un precioso reloj de sobremesa, regalo de don Francisco de Ciurana.
- 3.º Un maguffico espejo con bajo-relieves de plata, regalo del propietario de EL NORTE don Manuel Bonmatí de Cendra.

La Junta Directiva de la «Unión Gremial» nos encarece invitemos desde estas columnas á todas las entidades políticas, económicas, sociales y recreativas de la capital para que se dignen concurrir á la reunión que se celebrará mañana, á las 9 de la noche, en el local de la citada entidad y en cuya reunión se dará cuenta de las gestiones que ha realizado la Comisión que se nombró anteriormente.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neofaía*, Cort-Real, 18.

Defunciones:
José Balatac Font, 48 años.
Nacimientos:
Varones, 2.
Hembras, 1.

Se han incorporado: al Regimiento de Asia, de guarnición en esta capital, el primer teniente don Leopoldo Gonzalo y al Batallón Cazadores de Estella, de guarnición en Olot, el segundo teniente don Juan Avilés.

Se ha encargado á la jefatura de Obras públicas de esta provincia se proceda al estudio de la carretera de Calella de Mar á la de Tossa á Llagostera. Dicho estudio ha de llevarse á efecto por Comisión mixta, designándose por el ramo de Guerra al comandante de ingenieros de esta plaza don Ildefonso Güell y Argüés.

Ayer mañana, en un paraje cercano á la fuente llamada *del Capritxo* cercana al Cementerio, fué encontrado el cadáver del capitán-cajero de esta Zona de reclutamiento D. Sebastián Costa, que presentaba una herida producida por arma de fuego.

Cerca el cadáver se encontró un revolver y una carta.

El Juzgado, que se personó en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Anteayer había asistido á la oficina, como de costumbre, dejando ultimados todos los detalles de su cargo. Registrado el cuarto que tenía en la misma Zona se encontró una carta dirigida al Coronel y fechada anteayer, en la que indicaba que no se culpaba á nadie de su muerte; que al toque de diana lo buscaran, que ya lo encontrarían aunque no podía precisar donde; que satisficieran 2 pesetas que adeudaba á la lavandera; que no se le practicara la autopsia, ni se le tributaran honores militares, haciendo una porción de observaciones, aunque en forma incohe-

rente, que demuestra la excitación que le dominaba al escribir la carta.

La noticia de este suicidio causó gran sorpresa, siendo ayer objeto de muchos comentarios.

La notable compañía de ópera que actúa en el Teatro Principal nos dió el sábado último una representación de *Aida* como no habíamos visto desde hacía muchos años en nuestra ciudad.

Así los debutantes Sra. Elisa Belli, Mezzo soprano, y el barítono don Dionisio de Bárcena, como la Srta. Darnis y los Sres. Ferré y Giral hicieron de sus respectivos papeles una verdadera creación siendo aplaudidísimos.

La presentación escénica insuperable: Decorado nuevo, numerosa comparsa: Banda en escena, etc.

El teatro, completamente lleno.

Anteayer, domingo, representose la inspirada ópera de Donizetti *La Favorita*, en la cual debutó el tenor don Vicente Gallofré, del que solamente diremos que es un artista consumado. La Sra. Belli y el Sr. Giral estuvieron á la altura de siempre.

Al Sr. Gallofré se le obligó á repetir algunos números tributándosele grandes ovaciones.

Nuestro primer coliseo presentaba hermoso aspecto, viéndose en él á lo más distinguido de Gerona.

Lo celebramos y deseamos que continúen los éxitos y buenas entradas, en bien de los artistas y... de los empresarios.

El día de San Narciso la policía detuvo encerrándolos en la cárcel, donde han pasado á cumplir quincena, á tres sujetos llamados Juan Pubert Margarit (a) *El Ridauro*, Cristóbal Gas y José Canals, que merodeaban por la ciudad infundiendo sospechas.

El pasado viernes en las afueras de San Feliu de Guixols fué hallado el cadáver del vecino de aquella ciudad Baldomero Cahado Sení, de unos 45 años de edad y taponero de oficio, el cual presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza y un revolver en la mano derecha, por cuyo motivo supónese se trata de un suicidio ya que el interfecto padecía una enfermedad crónica y estaba además separado de su familia.

Con motivo de la festividad de hoy, mañana no publicaremos edición.

El sábado los cacos—que según se ve los había en gran número en nuestra ciudad—intentaron penetrar en el piso 3.º, puerta segunda, de la casa número 2 de la Plaza de Bell-Iloch, habitado por Juan Sala forzando la puerta con una palanqueta de regulares dimensiones, que dejaron abandonada al darse á la fuga, por haber oído—según se supone—ruido de alguno de los vecinos.

Asimismo el jefe de la guardia municipal señor López personose anteayer con tres individuos á sus órdenes en una casa de la calle del Portal Nou, en la cual fueron halladas abiertas una puerta y varias ventanas por cuyo motivo se sospechaba habían penetrado los ladrones.

Afortunadamente los temores no se confirmaron resultando del registro que todo se hallaba en completo orden y no faltaba nada.

Procedimiento moderno
en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto
ESPECIALIDAD
en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.
Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se ha poseionado como maestro en propiedad de la escuela de niños de Argelaguer el profesor don Felipe Nieto.

—Don Eusebio Estebanell ha cesado

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía) —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º, 2.º** —(Frente á la Administración de Correos).

en la interinidad de Mayá, por tomar posesión en propiedad de la escuela pública de Santa Perpetua (Tarragona). También ha cesado del cargo de maestro interino de Palau de Montagut don Federico Arroyo.

—El Ayuntamiento de Llagostera ha solicitado subvención del Estado para construcción de Escuelas.

La Guardia Municipal expulsó ayer mañana de la ciudad á cinco sujetos sospechosos, detenidos el domingo en distintos puntos de la misma.

El establecimiento de Confitería, Chocolates y Ultramarinos, de D. Luis Batlle (antes Progreso, 5) se ha trasladado Progreso, 15.—GERONA.

Al vecino de Ripoll Isidro Pujol Figueras le fué ocupada el pasado viernes en el kilómetro 107 de la línea férrea de San Juan de las Abadesas una escopeta para uso de la cual carecía de la correspondiente licencia.

Por el Ministerio de Fomento se ha puesto en conocimiento del de Guerra (á los efectos del real decreto de 18 de Marzo de 1903 sobre obras en la zona de defensa de costas y fronteras), haberse acordado el estudio de una carretera que, partiendo de la de Gerona al faro de Palamós, en Vullpella, y pasando por Canapost, Peratallada, Palau-Sator, Boada y San Feliu de Boada, y atravesando la de Vilademàt á Palafrugell termine en la casilla de carabineros de la playa de Pals, con un ramal de Canapost por Ullastret y Serra á la carretera en proyecto de Gualba á Parlabá.

Anteayer tarde en el paseo central de la Dehesa fué sorprendido *infra-ganti* un sujeto que hurtó un monedero á una señora.

El joven que se dió cuenta de ello echó mano al ratero el cual abandonó la presa dándose precipitadamente á la fuga sin que pudiera ser detenido.

Esta tarde tendrá lugar la fiesta de los Juegos Florales que constituye uno de los actos más importantes de las fiestas. Aunque no se ha hecho público el nombre del poeta premiado con la flor natural, lo que constituye una nota favorable para el Jurado calificador se habla entre la gente de letras, de un joven sacerdote, premiado en gran número de certámenes: el Rdo. D. José Paradedá y Sala, el cual ha delegado en el Consistorio la elección de la Reina de la fiesta.

Según nuestros informes la elección ha recaído en la distinguida Srta. Dolores Puig Ribas de esta capital.

La *Sección Dramática* del «Orfeo Gironí» pondrá en escena esta noche á las 9 el grandioso melodrama en 4 actos y 8 cuadros original de nuestro querido amigo don Antonio Morán, con decorado exprofeso de los Sres. Morán, *Savosta* y *Per la Patria*, (primera y segunda parte respectivamente).

Según nuestras noticias son en gran número las localidades pedidas para esta función, puesto que existen vehe-

mentos deseos por parte de la distinguida concurrencia que asiste á las veladas del «Orfeo» de admirar una vez más dicha obra que tan grande éxito alcanzó el ser estrenada en el propio teatro y por los mismos señores aficionados.

Anteayer siguieron con igual esplendor las ferias y fiestas de nuestra ciudad, notándose sin embargo una baja muy considerable en los forasteros venidos al día anterior, lo cual se explica muy bien dado á encontrarse la festividad de San Narciso en sábado.

Por la mañana la orquesta «L' Art Gironí» ejecutó sardanas en la plaza de la Independencia que se vieron poco concurridas.

Serán poco más ó menos las cuatro de la tarde cuando dió comienzo en el paseo central de la Dehesa la fiesta ciclista organizada por la sociedad «Gerona Sport».

A ambos lados del paseo había palcos y sillas que se llenaron completamente. Asimismo asistió numerosísimo público á la Dehesa para contemplar tan simpático festival.

En dos tribunas dispuestas al efecto, tomaron asiento el jurado, compuesto de los Sres. Torres, Bassols, Medrano, Roca, Norat y Batlle, las autoridades, entre las que vimos al Alcalde Sr. Vallés y concejal Sr. Oviedo, Sres. Culla, Maresma y otros que sentimos no recordar.

Las señoritas que habían regalado cintas se colocaron en lugar preferente delante de las tribunas, obsequiándose las con hermosos ramos de flores.

Tomaron parte en la fiesta 31 corredores. Hubo empate en el número de cintas ganadas entre los Sres. Martín Adroher, de esta ciudad, y don Francisco Mas, de Santa Coloma de Farnés. Procedió á sorteo entre ambos, resultando favorecido con la suerte el último, quien eligió reina de la fiesta á la simpática señorita doña Pilar Sanchez la cual pasó á ocupar sitio preferente en la tribuna del Jurado repartiendo las cintas á sus respectivos ganadores.

Acto seguido dió comienzo la carrera de velocidad, en la cual tomaron parte 12 corredores organizándose tres grupos.

Resultó vencedor de la copa del Ayuntamiento el Sr. Ibarz, de Santa Coloma de Farnés, que dió las cinco vueltas en 14 minutos y 35 segundos.

El segundo premio, consistente en dos artísticos jarrones, regalo del Diputado por este distrito don Dalmacio Iglesias, lo ganó el Sr. Massot, de esta ciudad, quien hizo el recorrido en 14 minutos y 44 segundos.

Durante la carrera se retiraron varios de los ciclistas que habían empezado á tomar parte en la misma.

No ocurrieron incidentes terminando la fiesta en medio del mayor entusiasmo cerca de las seis de la tarde.

La *Sección Dramática* del Centro Moral puso en escena en la noche del sábado último la hermosa comedia *L' Herehuet de la Ferreria* y el divertido sainete *Entre 'l Menescal y el Meije*, cuyas representaciones valieron nutridos aplausos á los jóvenes que forman parte de aquella.

REGALO de un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.
Comprando en LA CANASTILLA DE ORO alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos á los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

La Canastilla de Oro
Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9